

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 23 Mayo de 1887.

Año XV. Núm. 4.303.

Boletín del día

Sigue en el Congreso la discusión del Jurado.

Siguen las divisiones de los partidos.

Sigue la prensa ocupándose de los proyectos pendientes.

Siguen las suspensiones de pagos al por mayor y menor

Sigue la paralización absoluta del comercio y de la industria.

Y siguen los contribuyentes pagando el cuarto trimestre de la contribucion.

Si ustedes no encuentran novedad en nuestro *Boletín del día* conste que no es nuestra la culpa.

Nosotros no vamos á inventar conocimientos.

Bailamos al son que nos tocan, y cuando no tocan tenemos que parar el baile.

Porque para bailar á ton seco, harto nos hace bailar el ministro de Hacienda.

Y las juntas de mayores acreedores.

Y los comerciantes suspensos.

Quedamos, pues, en que no ocurre nada bueno ni nuevo. ¡Más vale así! Hace ya tiempo que todas las novedades nos cuestan caras.

Feliz, verdaderamente feliz el día en que los periodistas tengamos que llenar el periódico con el santoral, las variaciones atmosféricas, las revistas de mercados, y el movimiento del puerto.

Y más feliz día si nuestro periódico con solas las dos últimas secciones, tenía que triplicar su tamaño actual, con ser grande, por insuficiente.

¡Qué cambio en las costumbres periodísticas!

Figurémonos una redaccion cualquiera: la nuestra.

—Señor redactor, sírvase tomar nota de los últimos telegramas; nos diría nuestro director estimado.—«Cuba, mercado barrido, zafra abundantísima pero insuficiente: oro á la par.»—«Valladolid, trigos á altos precios. Vendita futura cosecha.»—«Tarragona, sin existencias de caldos para atender á las demandas.»—Ve usted esa nota: se ha reducido el descuento por acuerdo unánime de los Bancos de crédito. Ahí tiene usted extractado el último balance de la Compañía de tranvías aéreos: dividiendo de 8 por ciento pasando á reservas el 10 por ciento de los beneficios. No se olvide usted de mencionar el acuerdo de esta tarde, de la junta general del ferrocarril del Norte, y consigne usted que la construcción de la doble vía, en todo el trayecto, es insuficiente á las necesidades del tráfico, y que es preciso añadan al servicio trenes suplementarios.

—¡Buenas noticias! ¡oh! ¡buenas, buenas! exclamaría entrando de prisa y hablando á voces nuestro redactor noticiero. Han llegado ya de Argelia los últimos emigrantes españoles que allí quedaban. Vengo del Ateneo de ordenar mis notas: con esta animacion de negocios, no va allí nadie y se escribe con tranquilidad. Debe sobrar original... Lástima que no quepan estas noticias... ¡oh! son importantes... Pondré una nota al regente... para hoy sin falta... El «América» ha traído diez mil sacos de azúcar, y mañana sale para el Sur abarrotado de tejidos... Se han abierto nuevas fábricas... Hemos asistido á la inau-

guracion de la tienda de palillos para los dientes... ¡Es noticia gastronómica! Hoy interesa, porque todo el mundo come carne, y como dijo Camprodon...

—Noticias de marina; interrumpia otro redactor llegando fatigado. Se vende el ponton *Conservador* á cualquier precio, la fragata *Tradicion*, que estaba en varadero, la han abandonado sus armadores por inservible; se ha renunciado á sacar á flote el vapor *Gobernante* por lo caro que ha sido de combustible en sus viajes últimos; en la barca *Reforma* ha habido varias diserciones de tripulantes y no encuentran hombres para su rol; las Compañías navieras «Paris», «Posibilidad» y «Autonomía», hacen liquidacion de sus barcos por no entenderse los accionistas, pero háblase de una gran empresa que, con el nombre de «Patria», piensa ordenar la construcción de tres grandiosos vapores *Orden*, *Progreso* y *Riqueza*, con los más modernos tipos.

¡Qué animada alegría en todos! ¡qué actividad febril en el pensamiento y en la pluma! La vida, entonces, sería vivir dos veces.

Pero ¿ahora? Es un verdadero placer que no ocurra nada.

La única actividad de nuestra redaccion es esa faccion fatídica, cementerio de fortuna, osario de crédito, pudridero de honras, que empieza con el título de *Comercio*, sigue con el de *Suspensiones de pagos* y termina con el *requiescat in pace* de las quiebras.

Seccion que parece una fosa, y que deberíamos orlar de negro si no temiéramos encarecer la tinta.

Seccion que se escribe con pavor y se lee con zozobra; que quisiéramos reducir, y se agranda, crece y se extiende, como lombriz solitaria.

¡Oh, sí! Vale más, aunque el *Boletín del día* resulte insustancial, que no ocurra nada.

Demasiado ocurre en el resto del periódico.

Datos curiosos

El plan de reformas militares propuesto por el ilustrado Ministro de la Guerra, Sr. Cassola, está siendo objeto—como acontece siempre con toda verdadera reforma—de ataques los más apasionados, violentos y sistemáticos; inspirados unos en el espíritu y la intransigencia de partido, que por desgracia todo lo invade, aun los asuntos que debian revestir un carácter puramente nacional; y alentados otros por cierto interés de clase, en nuestro juicio mal entendido, que ha llevado á ciertos cuerpos facultativos—ó más bien á ciertos individuos procedentes de estos cuerpos—á exageraciones desprovistas de verdadero fundamento y en las cuales campea, más que otra cosa, cierto espíritu estrecho de cuerpo que no es ciertamente con el que se ha de lograr el mejoramiento y la regeneracion de nuestro ejército.

En vista de todo esto, fácil es suponer que si las armas de Infantería y Caballería se deciden—como es de esperar—á prestar su concurso y apoyo moral al pensamiento del digno Sr. General Cassola, con el interés formal y el ahinco con que están trabajando algunas altas clases de los cuerpos

especiales, al objeto de conservar incólumes los privilegios que hoy los favorece, entendemos que la actitud de los primeros habria de ser ventajosa para la aprobacion inmediata de las proyectadas reformas, pero si miran con glacial indiferencia un asunto que tanto les interesa entonces habrán renunciado á la única ocasion propicia que se les ha presentado de reclamar y de conseguir—dentro de la más estrecha legalidad—un mejoramiento tantas veces pedido y nunca alcanzado.

Piensen acerca de esto, sin apasionamiento y con ánimo tranquilo, los Jefes y Oficiales del ejército.

Pero dejemos aparte esta cuestion para tratar, siquiera sea brevemente, al más rápido correr de la pluma, otra sobre la cual no hemos de hacer reflexiones detenidas, pero si las justas y precisas que el caso requiere.

Para esto nos basta consignar hechos que están robustecidos por la lógica muda, pero inflexible á irrefutable de los números.

...

Es asustadora la desproporcion que en el ascenso á Oficiales Generales hay en contra de las armas de Infantería y Caballería, como es tambien grande el privilegio que en este asunto alcanzan, no todos, pero si algunos de los cuerpos especiales, particularmente el de Estado Mayor.

Vamos, pues, á tratar de un hecho, y lo consignamos, no para producir odiosos y repugnantes antagonismos, sino para denunciar una injusticia por demás notoria y poner de manifiesto la necesidad que se impone en la hora presente de no mantenerla por más tiempo, si se trata con propósito honrado y con manifiesta buena fe de arrancar del organismo actual del ejército motivos de disgusto, razones de descontento que puedan, en momentos determinados, quebrantar la disciplina.

Los Coroneles son la base única para formar el Estado Mayor general; y en el ascenso de las distintas procedencias, debiera, á nuestro juicio, mantenerse una proporcion justa y equitativa.

Caso de existir alguna predileccion, entendemos que esta correspondería á las armas de combate, que son las que llevan el peso y principal responsabilidad en la guerra.

Pero esto no resulta así, y vamos á probarlo seguidamente.

Hé aquí el número de Coroneles de plantilla que existen en todo el ejército español, incluyendo los que prestan sus servicios en Ultramar, con expresion de sus procedencias:

Infantería	214
Caballería	74
Artillería	55
Ingenieros	28
Estado Mayor	16
Total	387

Pues bien; consultado el escalafón del Estado Mayor general, resulta que en la clase de Brigadieres tiene:

Infantería	68
Caballería	26
Artillería (tiene de plantilla 16)	30

Ingenieros (tiene de plantilla 16)	21
Estado Mayor (tiene de plantilla 7)	31
Estado Mayor de plazas	2
Guardia civil	4
Infantería de Marina	1
Carabineros	1
Total	184

Si se estableciera una proporcion, como hemos dicho antes, justa y equitativa, teniendo muy en cuenta el número de Coroneles, correspondería en el empleo citado de Brigadier:

A Infantería	101
» Caballería	35
» Artillería	26
» Ingenieros	13
» Estado Mayor	7

La misma proporcion daría, en la escala de Mariscales de Campo el siguiente resultado:

Infantería	35
Caballería	12
Artillería (tiene de plantilla 5)	9
Ingenieros (tiene de plantilla 4)	4
Estado Mayor	2

Pero en la actualidad cuentan en el empleo de referencia estas cifras:

Infantería	20
Caballería	8
Artillería (tiene de plantilla 5)	12
Ingenieros (tiene de plantilla 4)	10
Estado Mayor	13
Guardia civil	2
Total	65

Ultimamente, en el empleo de Tenientes Generales debe corresponder:

A Infantería	28
» Caballería	9
» Artillería	7
» Ingenieros	3
» Estado Mayor	2

No resulta así, y por el contrario existen en la actualidad «cincuenta y dos Tenientes Generales» de las procedencias que á continuacion consignamos:

De Infantería	25
» Caballería	6
» Artillería	5
» Ingenieros	2
» Estado Mayor	12
» Estado Mayor de Plaza	1
» Infantería de Marina	1
Total	52

Adviértese á primera vista, sin gran esfuerzo, y con solo comparar el número de Coroneles de cada instituto, con el de Oficiales Generales que de ellos proceden, que las armas de Infantería y Caballería se ven por extremo perjudicadas, sin que haya siquiera una razon que justificar pueda tan odiosa é irritante pretericion.

Hay que tener en cuenta, además, que la mayoría de los Coroneles de las armas generales llegan á la edad reglamentaria del retiro sin lograr su ascenso á Brigadier. Este es un punto sobre el que debe meditar ser y detenidamente, pues que no se destruyen en el ánimo aspiraciones naturales que las Ordenanzas fomentan y estimulan, con realidades amargas que vie-

Gaceta

Historia de una denuncia

El día cinco del corriente tuvimos la debilidad de escribir una gaceta que comenzaba de esta manera:

«Pocas veces han ocurrido en el término de esta ciudad tantas desgracias como en los dos últimos días. Anteayer fué arrojado al suelo un niño por un perro en la calle de Gracia; y el del Sr. Secretario del Ayuntamiento atropelló, como ha hecho otras veces, á ciencia y paciencia de la autoridad, á uno de estos vecinos.»

Apenas hubieron leído los anteriores renglones, las lumbreras republicanas debieron de exclamar: ¡Denunciable! ¡Denunciable!

Y el bondadoso Sr. Alcalde se apresuró á denunciarnos á los Tribunales.

Antes que por éstos se nos diera noticia de la denuncia, el *anti-pipa* tuvo la amabilidad de comunicarla á sus lectores; favor que prueba el cariñoso interés con que mira nuestros asuntos y lo bien enterado que se halla el colega de lo que hace el Sr. Alcalde.

El ilustrado Juez de instrucción, creyó que no le correspondía conocer de la denuncia de marras, y la pasó al Juzgado municipal.

Allí fué Troya.

Es decir, allí tuvo efecto un juicio de faltas, á que asistieron nuestro querido Director, el Sr. Alcalde y el Ministerio fiscal.

Poco esfuerzo debió costar á nuestro amigo la prueba de que eran ciertos los desmanes perrunos de que había hablado EL BIEN PÚBLICO.

No sabemos lo que diría el Sr. Alcalde.

El caso es que el Sr. Fiscal municipal en un luminoso informe pidió nuestra absolución; y que hoy se ha notificado á nuestro Director la sentencia absolutoria.

Y aquí acaba la historia de esa tremenda denuncia.

Quedamos sumamente agradecidos al Sr. Alcalde, por habernos con ella deparado ocasión oportuna para demostrar que eran ciertas nuestras quejas del perro del Secretario.

El cual, (el perro, no el Secretario,) parece que ahora hace penitencia en un predio.

Pero como es cuerdo fiarse de enmiendas perrunas, el Sr. Alcalde debe ir alerta con el dichoso animalito, porque tememos que cuando regrese del destierro vuelva á comenzar su brillante campaña de atropellos.

Administraciones subalternas

Parece que están adelantados los trabajos para la creación de las administraciones subalternas de partido. El Sr. Ministro de Hacienda ha dirigido á los señores delegados de la misma en Provincias una carta circular á la que acompaña la plantilla de las administraciones que se crean, encomendándoles al propio tiempo la formación del presupuesto necesario para la instalación de las oficinas y el arriendo de los locales al efecto necesarios.

En la formación del presupuesto de la Administración subalterna de este Partido, conviene que el Sr. Delegado de Hacienda tenga presente que el local donde existe la Administración de Rentas es insuficiente para contener las nuevas oficinas, atendido el aumento de personal que se hace; que será preciso adquirir casi todos los muebles y utensilios, por ser pocos é inservibles los que hay actualmente, y que la comodidad del público reclama vivamente

que las oficinas se establezcan en un punto céntrico de esta población, pues habiéndose de encargar la Administración subalterna del despacho de cédulas, sería demasiado gravoso al vecindario el obligarle á bajar y subir las rectas cuevas que conducen al muelle.

Division naval francesa

Ayer mañana salieron de este puerto el crucero *Veillarss*, el buque cañon *Gabriel Charmes* y tres torpederos, regresando á los pocos momentos el buque cañon.

A las once entró saludando la plaza y la escuadra española el crucero *Dupetit-Thouars*, de corte y dimensiones iguales al *Seignelay*, cuyos saludos le fueron devueltos por las baterías de la fortaleza de Isabel II y las de la fragata *Numancia*.

A las seis de la mañana de hoy ha vuelto á salir el *Gabriel Charmes* y un torpedero que se han dirigido hácia el E. y más tarde lo han verificado de dos en dos los restantes torpederos siguiéndoles los cruceros *Dupetit-Thouars*, *Desaix*, *Segnelay* y transporte *Annemite*.

Una vez en alta mar estos últimos han echado abajo los juanetes, gabias y mayores, calando masteleros, quedando solo con los palos machos y haciendo rumbo hácia el Sur.

Obras municipales

Parece increíble que el piso de la calle Cos de Gracia, recientemente compuesto, se halle ya en tan pésimo estado. Al retirarse ayer mañana de oír misa en la ayudaparroquia de la Concepción, la tropa del Regimiento de Filipinas iba cubierta de polvo, como si regresara de un largo paseo militar.

El tránsito por dicha calle no sólo es molesto por el extraordinario polvo que en ella levanta el más ligero soplo del viento, sino que es peligroso por las gruesas piedras que sobresalen del piso.

¿Necesitamos decir más para que el público admire el cuidado que se puso en el arreglo del piso referido?

Decididamente los republicanos se han empeñado en que sus obras sean famosas. El pueblo lo quiso; el pueblo lo paga.

Lo sensible es que á todos nos alcancen las culpas de la gente irreflexiva.

Pero no hay mal que cien años dure, y llegará el día en que los ciegos vean.

Aspecto del muelle

Era muy animado el que presentaba ayer tarde, á consecuencia de la muchedumbre que acudió á contemplar los buques de guerra franceses y españoles que adornaban nuestro dilatado puerto.

En varios puntos de la costa, y principalmente en Villa-Carlos, veíase también mucha gente que aguardaba la salida de la escuadra francesa.

Hazañas perrunas

Un perro vagabundo hizo caer ayer tarde á una mujer en el muelle, no habiéndola causado por fortuna más que el susto natural.

Señor Alcalde, ¿hasta cuándo han de durar estos excesos?

Paseo

Ante una mediana concurrencia la música del Regimiento de Filipinas ejecutó ayer tarde en el paseo de Isabel II el programa anunciado.

Sumario

La Guardia civil condujo ayer de Ciudadela á seis de los detenidos como presuntos autores del delito de juegos prohibidos,

sobre cuyo hecho se instruye sumario en el juzgado de este Partido.

Teatro

A juzgar por los nutridos aplausos con que el público celebró bastantes escenas, el drama «La Pasionaria» fué de su mayor agrado.

La pieza cómica «Nombres y apellidos» hizo reír extraordinariamente á la concurrencia.

Aparato ortopédico

Hemos tenido el gusto de examinar uno construido en los talleres del acreditado fabricante de calzado D. Juan Mercadal y Capó, de Ciudadela, quien sin pretensiones de ortopedista y bajo la dirección del facultativo D. Rafael Guarino ha sabido copiar exactamente el aparato de J. Guériu, que debe emplearse para la curación de un niño de pocos años.

Defunción

Ayer falleció en esta ciudad la señora D.^a Margarita Sintés, esposa de nuestro querido amigo D. Fernando Grazzini, intérprete del Lazareto, á quien acompañamos en su justo dolor. (E. P. D.)

Desgracia

En la plaza del Príncipe ha caído esta mañana una pobre mujer, quien se ha causado algunas contusiones y ha sido auxiliada por varias personas caritativas.

Ascenso

Nuestro amigo el Alférez del Regimiento de Filipinas D. Fernando Mestre Font acaba de ser ascendido á Teniente y destinado al depósito de Inca. Le felicitamos.

Habichuelas

Las presentadas hoy en la plaza de la verdura de esta ciudad han sido vendidas á razón de á peseta y veinte céntimos la libra de 400 gramos.

Empedrados

Habiéndose terminado el magnífico de la calle de Anuncivay, es de esperar que el Ayuntamiento ordenará colocar un empedrado semejante en las calles de la Arraleta, Nueva ú otra céntrica de las muchas que lo necesitan, sin que por ello descuide la recomposición del piso de las calles del Horno y San Jaime que lo están pidiendo á gritos.

Veremos lo que se resolverá en este asunto de importancia.

Pasajeros

Los salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Miguel Pons, Sixto Pers, Luis Menéndez, Juana Pons, Ezequiel Perez, Antonio Capó, un guardia civil, Francisco Igual, Antonio March, Bernardo Martorell.

PARA BARCELONA

D. Bernardo Tuduri, Juan Cardona, Cristobal Tripana, Jaime Gomila una hermana y un niño menor, Lorenzo Martí, Joaquín Molina, Miguel Tomás, Pablo Reynald, Carlos Inigo, Jaime Palliser, Ana Gonalons y un hijo, Francisco Vidal, Francisco Terrés, Gabriel Coll, Juan de Dios Nicolás, Juan Garriga, Francisco Rochelli y esposa, Jaime Aguilar, seis individuos de tropa, Francisco Camps, Arsenio Garcia, Juan Pelegri.—Total 31.

CABOS SUELTOS

Se atribuye al Sr. Pi y Margall, el propósito de no tomar parte en la discusión de presupuestos generales del Estado.

Lo sentimos por él. Nosotros creimos que en esa batalla, de importancia para el país, ocuparía el puesto de peligro y de honor que le corresponde.

Siga guardando, bien dobladita en el

nen á sorprender, cuando se alcanza cierto límite en una carrera como la del militar, tan sembrada de peligros y tan llena de contrariedades.

El número de Brigadieres y Mariscales de Campo que actualmente existen en el Estado Mayor general, procedentes de los cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, se debe á un falseamiento de la ley orgánica de dichos cuerpos especiales. Estos tienen una plantilla fija que determina los Mariscales de Campo y Brigadieres que en cada cuerpo debe haber; por consiguiente, sus aspiraciones han de limitarse á ascender dentro de las referidas plantillas, esperando tranquilos las vacantes que ocurran. Haberlos traído al Estado Mayor general, fué una condescendencia, una medida más ó ménos justa para premiar servicios—esto no lo discutimos—pero que no puede justificarse al amparo poderoso de una ley que así lo determine.

Por la nueva organización, los Coroneles de las armas especiales vendrán al Estado Mayor general por derecho propio y en natural, lógica y legítima concurrencia con los demás Coroneles del ejército, sin que determinados favores lastimen derechos respetables y las más de las veces sacratísimos.

Las reformas que se proyectan tienden á borrar diferencias profundas; y si los cuerpos especiales se aprestan á la lucha para perpetuar antiguos y tradicionales privilegios, no queremos decir nosotros lo que toca hacer á las armas generales.

El Ministro de la Guerra podrá caer vencido—que no lo creemos—por las gestiones de personas importantes dentro de la situación general; pero caerá bien, dejando en el ánimo del ejército el programa concreto y definido de sus necesarias reformas.

No habrá perdido, si ese caso remoto llegara, su labor, ni el tiempo que en ella ha empleado el digno é ilustrado General Casola.

Entonces quedará en el surco la semilla de su pensamiento, y tarde ó temprano fructificará.

(«La Opinión».)

En 1886-87 Inglaterra tenía un presupuesto de ingresos de 89.689.000 libras esterlinas y ha realizado 88.738.000. Asimismo los gastos calculados en 89.610.000 han resultado ser de 88.738.000.

Para 1887-88 se ha formado un presupuesto de 91.155.500 libras esterlinas por ingresos y de 90.180.000 en gastos, y es tanto más de extrañar que se esperen mayores rendimientos que el año anterior cuando se proponen considerables rebajas.

El impuesto sobre la renta se baja de 8 peniques por libra á 7. Los derechos sobre el tabaco bajan de 4 chelines á 3 y medio. El impuesto sobre la conservación de carreteras se cede á los municipios. El timbre sobre las pólizas de seguros marítimos desciende de 3 peniques á 1. En cambio, el derecho de transmisión de obligaciones y acciones de sociedades, que era de 2 y medio chelines para las primeras y 10 para las segundas, se uniforma estableciendo este último tipo para todas.

—De Yecla dicen que la langosta ha tomado tan extraordinariamente proporciones que se teme la pérdida total de las cosechas.

Se ha ensayado, entre otros procedimientos de destrucción, el de rociar los campos con gasolina por medio de mangas de riego; pero desgraciadamente, cuantos trabajos se ejecutan resultan infructuosos ante la cantidad numerosísima que invade la comarca.

rea, la investidura de diputado. Así no se estropea.

Y la podrá devolver nuevecita á los electores que se la dieron.

Para el otoño próximo se anuncia un proyecto de reforma electoral sobre la base de la universalidad del sufragio.

La época elegida no es muy oportuna.

Es cuando cae la hoja.

Y cuando se cojen con mayor facilidad los catarros, sobre todo si se corre.

Se atribuye á algunos senadores el propósito de provocar un debate para la protección de la industria y de la agricultura.

¡Dios se lo pague!

Pero nos tememos mucho que el gobierno diga á esos senadores lo que á los pobres importunos:

—¡Dios les remedie!

A lo cual contestará el país, poniendo toda su fé en el solo en quien puede ponerla:

—¡Dios les oiga!

Allá vá «La República» con sin autonomía por todo lo alto:

«Porque la autonomía resuelve el problema político de la libertad y la asociación, así en lo referente á las relaciones de unos individuos con otros, como en lo que afecta á las relaciones de los pueblos, provincias y municipios entre sí.»

Es verdad.

La autonomía resuelve muchas cosas.

Y disuelve más. Entre ellas al país.

Dice «El Liberal» que el general Lopez Dominguez opina lo siguiente sobre el cisma de su partido:

«Quiero mejor que seamos pocos y disciplinados, que muchos y mal avenidos.»

Es verdad.

Y quien no se consuela es porque no quiere.

Y á mal tiempo buena cara.

Continúa la marejada contra los proyectos del ministro de la Guerra.

El oleaje es cada vez mayor. Y como lleva siempre la misma direccion, se cree que será bastante para llevar al Sr. Cassola á la gran Antilla.

Se ha resuelto decididamente rebajar los sueldos de Ultramar.

La economía resultante asciende á cuatro millones de pesetas.

¡Por ahí se empieza!

La cuestion es que se continúe.

Nada ménos que seis mil sanguijuelas se ván á subastar para el hospital provincial de Cartagena.

¡Casi un partido político!

Pregunta «El Imparcial» de Madrid: ¿Cuándo se hallará España en situacion de rebajar impuestos?

Y contesta á continuacion:

«Cuando la produccion sea mayor, cuando el establecimiento general de ferro carriles secundarios vivifique el tráfico, cuando haya una actividad industrial mayor que en el dia, porque el mejor medio de rebajar impuestos es el de hacer que existan muchos contribuyentes.»

«El Imparcial» se lo dice todo.

Y lo peor es que lo dice mal, porque bien sabe el ilustrado colega madrileño, que una de las causas que influyen en el retraimiento industrial, es la enormidad de los impuestos directos é indirectos.

Y sabe tambien que, precisamente la plétora de produccion, es una de las cau-

sas de la crisis que atravesamos y que agrava lo excesivo de los tributos.

Y sabe asimismo, que es pedir cotufas al golfo, solicitar, en una crisis cuya razon está en una tributacion excesiva y un exceso de produccion, el establecimiento de ferro-carriles secundarios.

El colega aludido busca el remedio demasiado léjos.

Y lo tenemos muy á mano.

¿Quiérese rebajar los impuestos? Pues basta con reducir los gastos.

Y tal fé nos merece la competencia de «El Imparcial» en esta clase de expurgos, que le cederíamos la podadera con mucho gusto.

Seguros de que habia de dejar el árbol del presupuesto con las más precisas ramas.

Esbrozándolo por completo.

Dice «El Diario Español» que del sistema sideral español están á punto de desaparecer dos estrellas de primera magnitud, cada una de las cuales llevaba en pos de sí lucida cohorte de planetas y satélites.

Nos figuramos cuales serán esas dos estrellas.

El general Lopez Dominguez y el señor Romero Robledo.

Que han sido siempre estrellas fugaces.

Y dejarán á los planetas y satélites á la luna de Valencia.

En vez de á la luna del Presupuesto, que era la que deseaban ver ellos.

El descenso sufrido por la temperatura en estos dias últimos ha matado las vides en toda la comarca aragonesa, entre Lérida y Zaragoza.

¡Sólo eso nos faltaba!

Podrá ser la vid una riqueza porvenir de España, pero hay que confesar en que á esa riqueza no le faltan descalabros.

No ha estado oportuno el Gobierno francés poniendo obstáculos al comercio de vinos españoles.

Esperando un par de años se ahorra cuidados y reclamaciones.

Porque entre mildiu, filoxera y heladas, dentro de dos años, al paso que vamos, podremos decir:

—España *fué* un país vinícola.

Pasan de dos mil las minas que hay en explotacion en nuestra patria.

Por lo que dicho número representa bien podemos decir que toda España es una mina.

Sobre todo por lo que la explotan algunos.

Y mina de cuantiosos beneficios.

Sin dividendos previos por los accionistas.

Aunque dividen al país.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—10'30 n.

Los reformistas han acordado que el Sr. Romero Robledo explique el lunes próximo una interpelacion sobre asuntos militares, y se han distribuido turnos para combatir todas las secciones de los presupuestos.

Madrid 21.—10'35 n.

Se anuncian nuevos desprendimientos en el partido posibilista.

Los conservadores presentarán nuevas enmiendas á las bases para el Código penal.

A pesar de la gravedad de la herida en el vientre que dias pasados sufrió Mazzantini, se confía en su pronto restablecimiento.

Madrid 21.—10'45 n.

La sesion celebrada esta tarde en el Senado ha tenido muy escaso interés.

En el Congreso el Sr. Azcárate ha pronunciado hoy un violento discurso en contra del Código penal, habiéndole contestado de una manera

cumplida y elocuente el Sr. Montero Rios.

Es inexacto que el Gobierno se proponga verificar una combinacion de gobernadores civiles.

Madrid 22.—1'45 madrug.

El Presidente de la República francesa, Mr. Grévy, ha encargado la formacion de Gabinete á Mr. Rouvier, Presidente de la Comision de presupuestos, quien hoy le contestará.

El periódico «La France» publica un despacho de Berlin, diciendo que al Principe heredero de la corona de Alemania debia verificársele la operacion de la traqueotomia.

Madrid 22.—10'30 m.

Anoche se dijo en esta capital que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dado órdenes á sus correligionarios para que preparen un motin en los primeros meses del próximo verano. Se cree que esta noticia es una invencion sin fundamento de los que desean turbar la paz.

Madrid 22.—11'15 m.

Telégramas de Berlin desmienten la noticia de «La France» acerca de haberse de practicar la operacion de la traqueotomia al Principe imperial de Alemania.

A primeros de Junio próximo se celebrará el enlace del ex-ministro de la Gobernacion, Sr. Villaverde, con una de las hijas del Sr. Marqués de Molins.

Madrid 22.—12 m.

Es objeto de bastantes comentarios la visita que un ex-diputado izquierdista ha hecho hoy al ministro de la Guerra, Sr. Cassola, creyéndose que aquél llevaba una mision del general Sr. Lopez Dominguez relacionada con el debate que comenzará mañana en el Congreso sobre las reformas militares.

Aranjuez 22.—11'20 m.

Inmediatamente que hubieron llegado los ministros, pasaron á saludar á S. M. la Reina-Regente.

Los ministros niegan que el Consejo que deben celebrar hoy bajo la presidencia de Doña María Cristina, revista importancia excepcional, pues se ocuparán en asuntos de carácter ordinario —*Mencheta*.

Aranjuez 22.—11'45 m.

Han sido firmados los Reales Decretos nombrando al general Velasco, subsecretario del ministerio de la Guerra; al Sr. Coello, segundo fiscal militar del Consejo Supremo; consejero de Estado, al Sr. Navarro Padilla; al general Gimenez Palacios, segundo cabo de Aragon; al general Goigochea, idem de Búrgos; al general Quesada, idem de Cartagena; y al general Castro Lopez, idem de Badajoz.

El general Conde de la Cañada ha sido destinado á la reserva. —*Mencheta*.

Madrid 22.—12'15 t.

El dictámen sobre las reformas

militares quedó redactado ayer y se leerá mañana en el Congreso. La Comision y el Ministro de la Guerra han marchado en perfecto acuerdo, manteniendo todo lo fundamental del proyecto.

Madrid 22.—10'30 n.

Se dice que el Ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, encuentra dificultades entre los Sres. Cassola y Arias para introducir economías en el proyecto de presupuesto para las Antillas.

Madrid 22.—10'40 n.

El banderillero Morenito al entrar en suerte ha sido alcanzado por el sexto toro, que le ha volteado.

«La Iberia» supone que existe un voto particular al dictámen de la comision, respecto de alguno de los puntos que comprende el extenso proyecto del general Cassola.

Madrid 22.—10'45 n.

Han regresado los ministros del Real sitio de la Granja.

Han sido firmados los Reales Decretos nombrando Obispo de Tenerife al Canónigo de la Catedral de Cuenca Sr. Torrijos; Obispo auxiliar del Arzobispado de Toledo, al Magistral de Santiago Sr. Menendez, y Director de Administracion en Filipinas, al Sr. Quiroga.

Madrid 22.—10'50 n.

En Paris se confirma la creencia de que Mr. Floquet volverá á formar gabinete, confiando la cartera de lo Interior á Mr. Deves y la de Hacienda á Mr. Rouvier. Se habla allí seriamente de disolver las Cámaras.

Madrid 23.—1 madrug.

En Constantinopla se ha firmado un convenio anglo-turco referente al Egipto.

Continúa la crisis francesa. Monsieur Rouvier conferencia con monsieur Grévy.

Madrid 23.—10'15 m.

En el Congreso de ayer se nombró general de division de Castilla la Nueva al Mariscal de Campo señor San Felices, pasando el Sr. Arao á ocupar la vacante que aquel deja en el Consejo Supremo de la Guerra.

Madrid 23.—11 m.

Los ministros dieron ayer plena autorizacion al Sr. Cassola para desarrollar sus proyectos.

Se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo preguntará hoy á sus amigos si asistirán á las sesiones de las Cámaras en el caso de que sea necesario prorogarlas hasta Setiembre.

Anoche en una casa de la calle de la Aduana se descubrió una maleta que contenia 25 cartuchos de dinamita, todos con su correspondiente mecha.

El Sr. Moret contestará á la parte política de la interpelacion que hoy debe explanar en el Congreso el señor Romero Robledo sobre asuntos militares.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los días 13 al 16 de Mayo.

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Teneras	Cabras	Carneros	PESO		POSESIONES
							Kilóg.		
José Sintés	»	»	1	»	»	»	227		Turnalty Toful
Pedro Palliser	»	»	»	»	»	3	30		San Isidro
Poncio Jover	»	»	»	»	»	3			Santa Rita (Ferrerias)
id.	»	»	»	»	»	1	72		Binigaus nou
José Sintés	»	»	»	»	»	2	25		Biniencolla Patrons
Pedro Sotés	»	»	»	»	»	11	142		Forme nou
id.	1	»	»	»	»	»	297		Son Vidal (Michorn)
id.	»	»	1	»	»	»	189		Son Seguí
id.	»	»	1	»	»	»	136		Biniayet vey
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	136		Biniaty Toful
id.	»	»	»	»	»	3	36		San Isidro
Pedro Sotés	»	»	»	»	»	3	68		Forme nou
id.	»	»	1	»	»	2			San Domingo
id.	»	»	1	»	»	»	119		Son Vidal
Poncio Jover	»	»	»	1	»	»	87		Binierehent
José Sintés	»	»	1	»	»	»	182		Hto. José Vinent (V. C.)
Sebastian Olives	»	»	1	»	»	»	143		Alcaufa nou
Miguel Olives	»	»	»	»	»	4	35		Binisefua Moysi
José Sintés	»	»	»	»	»	2	29		Binidali nou
Poncio Jover	»	»	»	»	»	2	22		Sta. Rita (Ferrerias)
Pedro Sotés	»	»	»	»	»	7	54		Binichica nou

Seccion comercial

Barcelona 21.—4'20 t.

4 por ciento int.	65'15
4 por ciento Exterior.	66'95
4 por ciento amortizable.	82'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	97'50
B. H. de Cuba id. de 1886.	93'87
B. H. Colonial.	46'00
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	38'75
F. C. del N. de España	73'25
Orensés	12'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'00
F. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	32'12
Id. Almansa.	65'75
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

BOLSIN

Barcelona 22.—10'45 n.

4 por 100 interior.	65'27
4 por 100 exterior.	67'02
Madrid 21.	
4 p.∞ Interior.	65'30
4 p.∞ amortizable.	81'75
B. Hipotecarios de Cuba.	98'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Desiderio y Miguel obispos
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Amargura en S. Francisco.

Santo de mañana

Sta. Susana vg. y mr. y S. Juan Francisco
Regis

Movimiento del Puerto.

Entrados el 22

De Ajaccio Crucero francés «Du Petit
Thours», de 10 cañones 206 plazas, al

mando del Cap. de Navio Mr. Giron.

De Rosas pailebot «Paz» patron Anto-
nio Pujol con 6 trips. y cemento.

Despachados el 22

Para la mar Crucero Francés «Villars»
y 4 Torpederos.

Idem el 23

Para la mar Escuadra francesa, com-
puesta de 3 Cruceros y transporte y 15 Tor-
pederos.



LA SEÑORA DOÑA
Margarita Sintés de Grazzini
FALLECIÓ
á las 2 y media de la tarde de ayer
á la edad de 54 años
E. P. D.
Su desconsolado esposo D. Fer-
nando Grazzini, participa á sus ami-
gos y conocidos tan sensible pérdi-
da y les ruega la tengan presente en
sus oraciones.
El entierro ha tenido lugar á las
11 de la mañana de hoy.
Casa mortuoria, calle del Castillo
n.º 106.
El duelo se da por despedido.
Mahon 23 Mayo 1887.

ANUNCIOS

D. Monserrate García Sanchez
Juez de primera Instancia del Par-
tido de Mahon:

Hago saber: Que el día 24 de Mayo
próximo á las once de la mañana, se re-
matará en pública subasta siendo la pos-
tura competente, en la audiencia de este
Juzgado y la del Juzgado de Ciudadela si-
multáneamente, la casa situada en aquella
Ciudad calle de Mahon núm. veinte, per-
teneciente á los herederos de D. Francisco

Forcada; cuya finca sale á subasta prévia
retasa bajo el tipo de diez mil pesetas y con
arreglo á las condiciones que quedan de
manifiesto en la Escribanía del infrascrito
actuario y en la Secretaría del referido
Juzgado unicipal. Dado en Mahon á 22
de Abril de 1887.—Monserrate García
Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons
Esno.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida
á prima fija, domiciliada en Barcelona
Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á constituir ca-
pitaes para formacion de dotes; redencio-
nes de quintas y otros fines análogos; se-
guros de cantidades pagaderas al falleci-
miento del asegurado: constitucion de ren-
tas vitalicias inmediatas y diferidas, y
depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utili-
dad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero
al fallecimiento de una persona, conviene
especialmente al padre de familia que de-
be asegurar, aun despues de su muerte,
el bienestar de sus hijos: al hijo que con
el producido de su trabajo mantiene á sus
padres: al propietario que quiere evitar el
fraccionamiento de su herencia: al que ha-
biendo contraido una deuda, no quiere de-
berla á cargo de sus herederos: al que
quiere dejar un legado sin menos cabo del
patrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinacio-
nes los asegurados tienen participacion en
los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las
Pólizas sorteables, que entre otras ven-
tajas presentan la de poder cobrar anticipa-
damente el capital asegurado si la fortuna
le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» com-
binacion de gran utilidad para los jorna-
leros, sirvientas y clases menos acomodadas
Para detalles y esplicaciones dirigirse al
representante en Menorca, D. Pascual J.
Hernandez:—MAHON.

SOMBRERERÍA DELGADO

CALLE DEL CASTILLO NÚM. 14

Participa á sus parroquianos y al públi-
co en general haber recibido del extranje-
ro los últimos modelos de sombreros para
señora.

NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura
para amamantar leche de pocos días. Vi-
ve en Villa-Carlos calle Grande n.º 92.

Maestro cocinero peninsular

Con buena recomendacion ofrece sus
servicios. En esta imprenta darán razon.

SUBASTA

El día 30 del actual, á las 11 de la ma-
ñana, se venderá en licitacion verbal en
el despacho del Notario D. Pedro Orfila,
las fincas siguientes: 1.º una casa situa-
da en esta ciudad calle del Rector n.º 12 bajo
el tipo de 4.750 pesetas; 2.º otra casa situa-

da en esta ciudad calle de S. Jaime núme-
ro 3 bajo el tipo de 2.600 pesetas; y 3.º un
almacer en el Anden de Poniente del
puerto de esta ciudad n.º 81 bajo el tipo
de 2.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones
para la subasta obran en poder de dicho
Notario.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 28 de la calle de Ci-
fuentes, para informes á su dueño en la
misma.



VACUNA

(EMPELT)

Continúa la vacuna (empelt), los jueves
y domingos á las cuatro de la tarde en
casa Cursach, Cos de Gracia 2. A los po-
bres que acrediten esta circunstancia me-
diante papeleta de la Alcaldía se les vacu-
nará gratis.

Se venden tubos de cristal de linfa vacu-
na garantizando el éxito á dos pesetas el
cristal y á cinco pesetas el tubo.

PARA VENDER

Lo está la casa calle Cos de Gracia núme-
ro 108. Para informes calle de Gracia nú-
mero 27.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Sol núm.
68 que formará esquina con la carretera
de Mahon á Ciudadela.

Para informes dirigirse á la calle de Ci-
fuentes n.º 85.

BURRO

Lo está uno para vender de buena talla
á proposito para tirar en un carrito. Razon
calle del Rosario n.º 5.

ENJAMBRES

Se necesitan inmediatamente cuatro me-
dianos enjambres para Colmena-Observa-
torio y Nucleos.

Informarán en casa n.º 58 Isabel II, ó
mejor en viña frente á Santa Maria, apia-
rio de Andreu.

Vacuna suiza

Un cristal. 3 pesetas
Un estuche con 4 tubos. 4 »
Un frasco. 15 »
Depósito en Menorca Farmacia «La
Salud».

Máquinas de coser á mano

Se venden dos en buen estado. Darán
razon calle de S. Sebastian núm. 5.

Betun para el calzado

En dicha casa de la calle de S. Sebas-
tían se encontrará el tan acreditado betun
que da lustre al calzado de la marca R.
V. y V. á precios económicos.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podia ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy he hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.